



CONSTANCIA SECRETARIAL. Al despacho de la señora Juez, me permito informar del presente asunto. Sírvasse Proveer. (13 de diciembre de 2023, Puerto Asís, Putumayo)

DAYRON VILLALBA ARENAS
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
PUERTO ASIS – PUTUMAYO

Auto Interlocutorio No. 1489

FECHA	13 DE DICIEMBRE DE 2023
PROCESO	DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE	LINA STELLA NIÑO CORAL
DEMANDADO	HEREDEROS DEL CAUSANTE FABIÁN HUMBERTO CORREA CARDOZO
RADICADO	865683184001-2022-000101-00

Integrado debidamente el contradictorio, se procede a continuar con la etapa procesal correspondiente. Así las cosas, de conformidad con el artículo 372 del CGP, se fija como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia inicial de que trata la norma en cita, **PARA EL 07 DE FEBRERO DE 2024 A PARTIR DE LAS 9:00 A.M.**, atendiendo la agenda del despacho.

A su vez, se le indica para que concurran a la audiencia en la que se llevará a cabo la audiencia inicial y las fases consiguientes a ésta. Además de que se practicará el interrogatorio oficioso. Las partes, deberán comparecer con sus correspondientes apoderados. Todos deben disponer del tiempo necesario para la evacuación de las etapas en la audiencia inicial. La inasistencia injustificada acarrea sanciones de ley. (Nral 3 y 4 art. 372 CGP)

Finalmente se precisa a los sujetos procesales que la audiencia se realizará de manera virtual a través de la plataforma LIFESIZE dispuesta por el Consejo Superior de la Judicatura, por lo que se informa el link de conectividad, al cual podrán ingresar dando click sobre el mismo.

LINK CONEXIÓN AUDIENCIA
https://call.lifesizecloud.com/19685563

Se indica el número de contacto del ingeniero de soporte de la plataforma lifesize, para que si tienen algún inconveniente se puedan comunicar directamente con él a efectos de lograr conectividad.

Datos: Ingeniero Jonny Benavides. Celular: 3113533211

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JESSICA TATIANA GÓMEZ MACÍAS
Juez

Jessica Tatiana Gomez Macias

Firmado Por:

Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Puerto Asis - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9b8461bbd1e8cb9694fb4c4a4bee1d40e1733bd99bfc454e3e3edee82182adc5**

Documento generado en 13/12/2023 03:47:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>